

# 7

## DOCUMENTACIÓN DEL SEGURO QUE DEBES LLEVAR EN TU VEHÍCULO

Al contratar tu póliza de seguro, has recibido la siguiente documentación que debes llevar siempre en tu vehículo:



**Condiciones Generales.** donde se recogen las cláusulas de aplicación de todas las garantías comercializadas en el Seguro de Automóvil.

**Condiciones Particulares.** En ellas puedes consultar las garantías o límites de coberturas que tienes contratadas en la póliza de tu vehículo.



**Declaración Amistosa de Accidente.** Utilízala siempre en caso de accidente, para anotar los datos del siniestro. Permite agilizar la tramitación del mismo entre las compañías de seguro implicadas.





**Explicación del Sistema Bonus/Malus,** donde se describe el funcionamiento del sistema de bonificaciones.

**Tarjeta Lagun Aro.** Te recomendamos grabar este número en tu móvil.



**Carta Verde.** Sirve como justificante de seguro si viajas fuera de la Unión Europea con tu vehículo. En estos casos, es preferible contactar antes con tu oficina o mediador habitual para que te informe sobre la extensión de coberturas al país que quieras viajar y solicitarla si no la tuvieras.

**Recibo en vigor.** Es el justificante del pago de la prima del seguro. Son válidos también los recibos bancarios.



